

las comunidades vecinas. Puerto Viejo, sitio donde el agua ha sido por años un problema, dada su escasez, impotabilidad en ciertas épocas y/o carencia de acueductos, no sería la excepción

La aprobación de proyectos de "interés turístico" suele desatar la venta de terrenos privados y la cesión especulativa de derechos sobre tierras de propiedad estatal. El incremento del valor de los terrenos hace que éstos sean accesibles solo para extranjeros y nacionales con alto poder adquisitivo. Con la vigencia de la ley que declara ciudad a Puerto Viejo los inversionistas comprarían tierras estatales a los poseedores que por años han permanecido en ellas, de manera que solo haría falta la concesión sobre la parte pública y el área marina.

Puerto Viejo puede convertirse en una víctima más, como Tamarindo, Jacó, Quepos y otras zonas costeras, de efectos como: desplazamiento de los pobladores del litoral, pérdida de identidad de la comunidad y encarecimiento de todos los bienes y servicios básicos. Las fuentes de empleo local que se anuncian con bombos y platillos serán solo transitorias, durante la fase de construcción, porque en la posterior fase de operación se requiere de mano de obra especializada, por lo que muchos de los trabajadores serán de la zona central del país e incluso extranjeros.

La marina se construirá en la zona de entrenamiento y recreación de los surfistas, que actualmente representan una fuente de ingresos por turismo y por operación de escuelas o entrenadores de surf. El tipo de turista actual cambiará por otro de mayor poder adquisitivo que requiere mayores servicios. Y sucumbirán los comercios de propietarios locales ante comercios de mayor envergadura de propietarios extranjeros.



Marina en Puerto Viejo va contra la cordura




JOSÉ BIZET

A inicios del presente año, el señor presidente don Oscar Arias festejaba la posición número uno que nuestro país ocupó a nivel latinoamericano en relación con la protección del ambiente, y se comprometió a aumentar nuestros corredores biológicos y zonas protegidas. Mientras eso sucedía en Casa Presidencial, las comunidades de la costa del Caribe sur, específicamente en el cantón de Talamanca, emprendimos la lucha contra el monstruoso anteproyecto de construcción de una marina en una hermosísima playa ubicada frente al caserío de Puerto Viejo, anteproyecto que está en vías de obtener el dictamen técnico favorable por parte de la Comisión Integrada de Marinas y Atracaderos Turísticos (Cimat) del Instituto Costarricense de Turismo.

El lugar exacto donde se pretende crear la marina está flanqueado por áreas protegidas internacionalmente, como son el Parque Nacional Cahuita, donde se ubica uno de los arrecifes coralinos más diversos, productivos y mejor desarrollados de Centroamérica, y el Refugio Gandoca Manzanillo, sitio reconocido internacionalmente por albergar riquezas marinas de fauna y flora. Ahí viven algunas especies únicas en el mundo, como el pequeño delfín tucuxi, el delfín bufeo o nariz de botella y las tortugas baula, verde, Carey y cabezona, todas en peligro de extinción (Costa Rica es líder mundial en conservación de tortugas marinas), que, al igual que nuestros manatíes, desaparecerían. Dentro de esas riquezas biológicas tenemos importantes pastos marinos, que producen gran cantidad de oxígeno, por lo que son equivalentes a los bosques terrestres, siendo ellos refugios y semilleros de diversas especies. En esta zona, asimismo, se encuentra el manglar más extenso de la costa caribeña sur, en cuyas raíces viven ermitaños, algas, esponjas, cangrejos y moluscos, y allí se encuentra el único banco natural de ostión de mangle.

Esos arrecifes y refugios de la costa Caribe sur ya no pueden soportar más presiones, pues en los últimos años se han visto afectados por el terremoto de Limón, en 1991, por el fenómeno climático *El Niño*, generador de enfermedades y mortalidad masiva en algunas especies de fauna marina, por actividades productivas -como la bananera- y sus desechos, por contaminantes procedentes del crecimiento poblacional y por sedimentos transportados por las corrientes de los ríos.

El proyecto de marina en nuestra región, que es el corolario del maltrato sistemático a nuestros ecosistemas, es producto de influencias y corrientes económicas globales que atentan contra la cordura en el uso de los recursos naturales. Ya en la fase de construcción se presentará un gravísimo daño al ambiente: nuestras cristalinas aguas se contaminarán al remover el suelo marino, el sedimento sepultará los arrecifes y refugios de animales y, luego, el tránsito de los superyates alejará la fauna. El establecimiento de esa marina podría prestarse para ocultar tráfico de drogas y actividades relacionadas -como la explotación sexual-: el Caribe es puente en el tránsito de drogas por vía marítima.



El autor, ingeniero topógrafo, es coordinador del Comité No a la Marina en Puerto Viejo (josebizet@yahoo.com).